

En Leticia Bobadilla González y y Areli Violante Navarrete (Coords), *Los principios de la política exterior de México siglos XX y XXI*. Morelia (México): UMSNH UMSNH, Difusión-- Cultural y Extensión Unive.

Repertorios imperiales y doctrinas nacionalistas. Contrapuntos en la política exterior de México y los Estados Unidos.

Leticia Bobadilla González.

Cita:

Leticia Bobadilla González (2022). *Repertorios imperiales y doctrinas nacionalistas. Contrapuntos en la política exterior de México y los Estados Unidos*. En Leticia Bobadilla González y y Areli Violante Navarrete (Coords) *Los principios de la política exterior de México siglos XX y XXI*. Morelia (México): UMSNH UMSNH, Difusión-- Cultural y Extensión Unive.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/leticia.bobadilla.gonzalez/4>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pD3Y/Hz6>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. *Acta Académica* fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

LOS PRINCIPIOS DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO, SIGLOS XX y XXI

Leticia Bobadilla González
Areli Violante Navarrete
(Coordinadoras)



Difusión
Cultural y
Extensión
Universitaria

LOS PRINCIPIOS DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO, SIGLOS XX Y XXI

Leticia Bobadilla González
Areli Violante Navarrete
(Coordinadoras)

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.



Difusión
Cultural y
Extensión
Universitaria

F1228

P75

2022

Los Principios de la Política Exterior de México, siglos XX y XXI

Leticia Bobadilla González, Areli Violante Navarrete, Coordinadoras
1a ed., Morelia, Michoacán de Ocampo (México): UMSNH, Difusión--
Cultural y Extensión Universitaria, 2022.
357 p.

ISBN: 978-607-542-232-9

1.- Política Exterior-Historia-Siglo XX-XXI. 2. Política Exterior--
Cuba-México. 3.-Mexico-Exiliados-Brasil. 4.-Diplomacia-Historia--
Chile.

Primera Edición: 2022

D.R.

© Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Secretaría de Difusión
Cultural y Extensión Universitaria. Av. Francisco J. Múgica S/N, Villa Universidad,
58004, Morelia, Michoacán, México

© Leticia Bobadilla González

© Areli Violante Navarrete

ISBN: 978-607-542-232-9

Cuidado Editorial: Jesús Rosales Saldaña

Formación Editorial y Diseño: Juan Manuel Mendoza Arroyo

Esta publicación fue dictaminada por pares académicos.

Hecho en México / Made in Mexico

ÍNDICE

Introducción Leticia Bobadilla González	5
Actualidad de la Doctrina Carranza: aportaciones de la diplomacia mexicana a la construcción de un mundo con igualdad, justicia y desarrollo Rosa Isabel Gaytán	21
La Doctrina Estrada en el siglo XX Marlene Alcántara Domínguez María Isabel Salazar de la Torre	53
Construcción, permanencia y futuro de los fundamentos de política exterior mexicana Ricardo Domínguez Guadarrama	93
Los principios de la política exterior mexicana como fundamento del activismo internacional Eduardo Nava Hernández	139

Repertorios imperiales y doctrinas nacionalistas. Contrapuntos en la política exterior de México y los Estados Unidos Leticia Bobadilla González	183
Las doctrinas de la política exterior de México en Cuba, siglo XX Areli Violante Navarrete	215
Las relaciones Mexico Cuba en el ámbito de la migración y el comercio informal Daysel Pimentel Martínez	251
El asilo político en la embajada de México en Brasil en la coyuntura del golpe de Estado de 1964 Daniela Morales Muñoz	297
El asilo diplomático: testimonio del golpe de Estado en Chile desde la embajada de México, 1973 Pascual Martínez Duarte	333

REPERTORIOS IMPERIALES Y NACIONALISMO. CONTRAPUNTOS EN LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO Y LOS ESTADOS UNIDOS.

Leticia Bobadilla González

En el libro *Directrices fundamentales de la política exterior mexicana*, publicado en 1966, el diplomático Antonio Gómez Robledo observó algunas diferencias entre las formas de estructurar las actividades diplomáticas de los países de América Latina y las de los países imperiales, específicamente de los Estados Unidos. Para Gómez Robledo, los gobiernos mexicanos no habían podido admitir en toda su historia que la seguridad del Continente debía estar en función de una República y que ésta fuera quien decidiera la suerte de todas y, sobre todo, que su bien propio fuera el bien común. A esas proposiciones que compendian la esencia del monroísmo, –decía el diplomático– los gobiernos mexicanos se habían opuesto siempre y radicalmente, bajo el signo del bolivarismo y no del monroísmo, por lo menos esa era la idea de la convivencia interamericana.¹ Desde esta perspectiva encontraremos interpretaciones diferentes, y hasta

¹ Antonio Gómez Robledo, “*Directrices fundamentales de la política exterior mexicana*”, en *Revista Foro Internacional*, 2-3 (22-23) Vol. VI, Octubre-1965, Marzo, 1966, México, p. 279.

opuestas, de aquellos corpus doctrinarios creados en el siglo XX por los gobiernos de los Estados Unidos y los latinoamericanos, por ejemplo, con la doctrina Calvo, Drago, Carranza y Estrada. También fueron distintas las formas de concebir a las Conferencias Interamericanas, las Reuniones de Ministros de Relaciones Exteriores, el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, las bases jurídicas de la propia Organización de los Estados Americanos, y la Alianza para el Progreso.

A lo largo de las primeras tres décadas del siglo XX, la relación de los países de Centroamérica y el Caribe con los gobiernos de los Estados Unidos estuvo marcada por la desconfianza generada por la agresiva política económica proveniente de la diplomacia del dólar y el big stick, así como por las intervenciones militares en Cuba, 1906; República Dominicana, 1907 y 1930; Panamá, 1908; Nicaragua, 1910-1912 y 1925; México, 1914; Haití, 1915; y Honduras, 1924; por citar algunos ejemplos.²

En este sentido, Jane Burbank y Frederick Cooper cuando hablan de los repertorios imperiales señalan que la violencia y la coacción continuada fueron elementos fundamentales de su construcción y su modo de operar. Cuando el éxito de los imperios les permitió convertir las conquistas en beneficios, se vieron obligados a hacer frente a la diversidad de sus súbditos. Los imperios no movilizaron ni controlaron sus recursos humanos todos por igual, pues unos optaron por la exclusión y otros por la inclusión, unos decidieron recompensar y otros explotar, unos prefirieron compartir el poder y otros a concentrarlo.³ De esta manera, los imperios antiguos y modernos son concebidos como grandes unidades políticas con un

² José Antonio Sánchez Román, "El multilateralismo como intervencionismo. Estados Unidos y la Sociedad de Naciones en América Latina (1930-1946), en *Revista Complutense de Historia de América*, 2015, vol. 41, p. 51.

³ Jane Burbank y Frederick Cooper, "Trayectorias imperiales", en *Imperios. Una nueva visión de la Historia Universal*, Barcelona, Crítica, 2011, p. 23.

carácter expansionista, es decir, gobiernos estatales que mantienen las diferencias y las jerarquías en la medida en que van incorporando a otros pueblos. Los autores nos explican que la nación-estado se basa en la idea de un único pueblo, un único territorio, y constituyen una única unidad política. Proclaman la igualdad de su gente, tienden a la homogeneización de la población que abarca sus fronteras, excluyen a los demás, mientras que el imperio declara la desigualdad de un sinnúmero de pueblos, e impone con métodos coercitivos su poder sobre éstos claramente distintos entre sí. Los estados-nación latinoamericanos desarrollaron un nacionalismo que apelaba al menos discursivamente a la homogeneidad de sus habitantes, es decir, un país en donde todos eran iguales y por ello se articularon políticas de unificación.

A finales del siglo XIX, los Estados Unidos habían despuntado como potencia mundial,⁴ transitaban de una política originalmente aislacionista monroista al abierto intervencionismo durante las dos guerras mundiales en el siglo XX. Posteriormente, pusieron en marcha políticas para la contención del comunismo, así como el uso frecuente del término Hemisferio Occidental, el cual, según el Artículo 4, del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, abarcaba “ambos continentes, norte y sur; inclusive Canadá y Alaska, junto con Groelandia, las regiones Ártica y Antártica adyacentes a los continentes, y toda la región que se encuentra entre éstas”, la cual fue considerada una zona de seguridad para los gobiernos norteamericanos.⁵

⁴ El triunfo del gobierno norteamericano en la guerra de 1898 frente al decadente imperio español, la adjudicación de Cuba, Puerto Rico, las islas Filipinas en el Sudeste asiático, así como las islas Guam y Hawai, constataron la supremacía geopolítica imperial en la región latinoamericana.

⁵ Ann van Wynen Thomas y A. J. Thomas Jr., *La organización de los Estados Americanos*, México, UTEHA, 1968. p. 68.

A decir de Jane Burbank y Frederick Cooper, el expansionismo de los imperios, al ejercer control sobre los territorios conquistados, no imponían su cultura ni su modo de vida al grueso de la población, pero sí lo hacían con las elites gobernantes de esos territorios, a quienes se les mostraba el modo de vida antiguo, sus lujos y beneficios. Esto no ha cambiado, porque los gobiernos de los Estados Unidos han procedido de forma parecida en lo general a los imperios antiguos, de manera que los gobiernos y las elites empresariales residentes en el vecino país del norte ofrecen todos los beneficios del modo de vida americano a las elites empresariales vinculadas estrechamente a los negocios e inversiones de las grandes corporaciones transnacionales. Sin duda las prácticas imperiales moldearon el mundo en el que vivimos hoy, y tienen una antigüedad y continuidad mayor al corpus de ideas que sostiene a los Estados nacionales. En este sentido, el contrapunto a ciertos repertorios imperiales, son las doctrinas nacionalistas de la no intervención y la autodeterminación.⁶ Como sabemos, ambos principios fueron promovidos por los diplomáticos mexicanos en los foros internacionales.

En este trabajo abordaré las propuestas de paz que hicieron los diplomáticos mexicanos Luis Padilla Nervo y Alfonso García Robles en la Organización de las Naciones Unidas y en la Organización de los Estados Americanos, al terminar la Segunda Guerra Mundial. Lo anterior como contrapunto de la política norteamericana. Conoceremos en qué consistieron los aportes de ambos diplomáticos oriundos de Zamora, Michoacán, cuyas tareas se abocaron a la defensa de cinco

⁶ Rosa Isabel Gaytán analiza uno de los capítulos más emblemáticos de la historia mexicana, relacionado con la defensa de la soberanía nacional y la abierta confrontación con los gobiernos intervencionistas de los Estados Unidos, entre 1913 y 1920. En este periodo, la inclusión de nuevos principios de la política exterior en la Carta Magna y las acciones diplomáticas emprendidas por Venustiano Carranza crearon las bases para el siglo XX y XXI. Vid. Rosa Isabel Gaytán, *La Doctrina Carranza. Práctica Internacional y legado doctrinario*, México, INEHRM, Secretaría de Cultura, 2018, p. 443.

principios básicos para la convivencia entre los países del mundo: la no intervención, el respeto a la autodeterminación de los pueblos, la solidaridad continental, la igualdad jurídica de los Estados, la solución pacífica de las controversias y la ayuda económica. Éstos constituyen, desde la época de Benito Juárez hasta el presente, la base de la política exterior mexicana.

Leyes, letras y diplomacia para la paz

El último cuarto del siglo XIX y la primera década del siglo XX, nacieron en México varios escritores y abogados que formarían parte de una gran generación de diplomáticos. Se trata de una generación con espíritu nacionalista que ocupó los cargos centrales de la diplomacia durante los gobiernos de la posrevolución. Estos diplomáticos afianzaron los principios de la política exterior del país a partir de la tercera década del siglo XX. Transitaron de las letras a la diplomacia: Genaro Estrada (1887); el regiomontano Alfonso Reyes (1889); José Rubén Romero, nacido en Cotija, Michoacán (1890); José Gorostiza, Tabasco (1901); Jaime Torres Bodet, Ciudad de México, (1902); Rodolfo Usigli, Ciudad de México (1905); Fernando Benítez, Ciudad de México (1910). Con estudios en leyes se incorporaron a la diplomacia el zacatecano Manuel Tello Barraud (1888); Isidro Fabela, Atlacomulco, Estado de México, (1882); Luis Padilla Nervo, Zamora, Michoacán (1894); Antonio Gómez Robledo, Guadalajara, Jalisco (1908); y Alfonso García Robles, Zamora, Michoacán (1911), entre otros. Todos ellos fueron testigos del derrumbe de la sociedad de las naciones y las sucesivas crisis de los años treinta; diseñaron las estrategias para la diplomacia en el periodo de entreguerras, y al finalizar la Segunda Guerra Mundial, representaron a México en los organismos internacionales. Conscientes de la necesidad de crear un orden internacional justo y duradero, se entregaron a esa causa

a partir de 1945.⁷ Cuando se creó la Organización de las Naciones Unidas, la contribución de los representantes mexicanos consistió en un documento de observaciones al primer proyecto y un número importante de iniciativas de orden jurídico fueron incluidas en la carta de San Francisco. Varios diplomáticos ocuparon cargos de elección en algunos de sus principales órganos, por ejemplo, Isidro Fabela fue magistrado de la Corte Internacional de Justicia con sede en la Haya; en 1948 Jaime Torres Bodet fue designado director de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, (UNESCO); Luis Padilla Nervo fue nombrado presidente de la Sexta Asamblea General de la ONU, realizada en París en 1951.

Si consideramos que la política exterior mexicana se estructura a partir de diversos factores como el desarrollo económico, el cuidado de los llamados intereses nacionales, la estabilidad política, la paz social y la solución de conflictos con los Estados fronterizos, entonces ¿En qué medida acontecimientos como la Guerra Fría incidieron en la necesidad de la defensa o el cuidado de esos “intereses nacionales” en México? La llamada Guerra Fría es una categoría utilizada con frecuencia para referirse a la confrontación ideológica entre los gobiernos de los Estados Unidos y la Unión Soviética, sin embargo, sabemos que tuvo una gran repercusión en los países de América Latina, en donde hubo golpes de estado, migraciones forzadas, exilios, represión a movimientos sociales y obreros, persecución a comunistas y pensadores de izquierda, sólo por mencionar algunos.

En Cuba, la crisis de los misiles de 1962 se originó por la introducción de armamento ruso, lo que amenazó el poderío estadounidense y su zona de seguridad, llamada Hemisferio Occidental. En este sentido, ¿Qué labores realizaron los diplomáticos mexicanos?

⁷ Vid. Leticia Bobadilla González, (Coord.), *Los diplomáticos mexicanos y la Guerra Fría, memoria e historia, 1947-1989*, México, Instituto de Investigaciones Históricas, UMSNH/ Dirección General del Acervo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 2009.

¿Qué formación profesional tuvieron y cuáles fueron sus aportes en el ejercicio de la diplomacia mexicana?

El diplomático Luis Padilla Nervo nació en Zamora en 1894, en el seno de una familia de clase media. Sus padres fueron Luis Padilla y Ángela Nervo. Luis estudió en la ciudad de México en la Escuela Nacional de jurisprudencia de la UNAM, en donde se graduó en 1918. Fue en este año cuando ingresó a la Secretaría de Relaciones Exteriores y fue enviado como ministro plenipotenciario en Argentina. En este país estudiaría Derecho Internacional en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Posteriormente, se trasladaría a la embajada de México en Washington. En 1929, fue enviado a Londres, como segundo secretario de Legación, y en 1931 trabajó como auxiliar de Alberto J. Pani en la embajada de México en España. En 1932 Narciso Bassols lo designó Secretario de Educación en México. Al año siguiente fungió como ministro plenipotenciario en Estados Unidos y Costa Rica, y en 1934 en Panamá y el Salvador; en 1936 lo hizo en Paraguay y Uruguay; en 1938 en Holanda, y en 1940 en Cuba. Seis años más tarde fue el representante de México ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Formó parte del Consejo de Seguridad de la ONU, en donde promovería el principio de no intervención. En 1952 el presidente Adolfo Ruiz Cortines lo nombró Secretario de Relaciones Exteriores, cargo que ocuparía de 1952 a 1958. Al terminar regresó a la ONU como delegado de México, puesto que ocupó hasta poco antes de su fallecimiento en 1985. Fue presidente del sexto periodo de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, Primer embajador de México en la ONU. Fue el primer miembro de la Corte Internacional de Justicia y galardonado con la medalla Belisario Domínguez en México.

Alfonso García Robles nació el 20 de marzo de 1911 en Zamora, Michoacán. Realizó sus estudios superiores en la Facultad de Derecho de la Universidad de Jalisco y después en la UNAM y en

el Instituto de Altos Estudios Internacionales de la Universidad de París. Se desempeñó como catedrático universitario, tercer secretario de la Embajada de México en Suecia, jefe de la sección de Asuntos de la Posguerra; fue jefe de la División Política del Consejo de Seguridad de la ONU, presidente de la Comisión Preparatoria para la Desnuclearización de América Latina y, por ende, arquitecto del Tratado de Tlatelolco; fue embajador en Brasil, subsecretario de Relaciones Exteriores, y ocupó diversos cargos en las Naciones Unidas y en el servicio exterior mexicano.

Alfonso García Robles asumió la Secretaría de Relaciones Exteriores del 29 de diciembre de 1975 al 30 de noviembre de 1976. Los 338 días que duró en su cargo fueron de intenso trabajo. Entre los logros obtenidos en este periodo se cuentan el establecimiento de una zona económica exclusiva de 200 millas náuticas, el énfasis en los temas del Nuevo Orden Económico Internacional, la paz mundial y la cooperación internacional.

En los foros internacionales los gobiernos mexicanos presentaron y se adhirieron a proyectos sobre el medio ambiente, los derechos humanos, la proscripción de armas nucleares, el derecho de los estados sobre sus riquezas y los recursos naturales, la alimentación y la explosión demográfica.⁸ Después de la gestión de García Robles como canciller, fue designado representante permanente de México

⁸ Alberto Enríquez Perea, Rosa Isabel Gaytán y Alfonso Francisco Sánchez Mugica, (Coords.) *La política exterior de la Revolución Mexicana en el Centenario de la Constitución de 1917*, México, UNAM /Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Cátedra Fernando Solana, Secretaría de Relaciones Exteriores, El Banco Nacional de México, Fundación Carlos Slim, 2020. El libro abarca más de cien años de la historia de las relaciones de México con el mundo, inicia con la revolución mexicana y se centra en el estudio de los principios, las doctrinas, los personajes y la práctica diplomática mexicana del siglo XX y XXI. Aborda la Política Exterior en asuntos de reclamaciones, petróleo, retroactividad de las leyes, inversiones extranjeras, trato a extranjeros, reconocimiento de los gobiernos mexicanos, vigencia de los principios de la Política Exterior y reformas a la Carta Magna en esta materia, así como los retos y las perspectivas de las relaciones internacionales del siglo XXI.

ante la Conferencia del Comité del Desarme con sede en Ginebra, Suiza. Entre su vasta obra se encuentran *338 días de Tlatelolco*, *La Asamblea General del Desarme* y *Seis años de Política Exterior de México*. En septiembre de 1982 se le otorgó la Condecoración del Servicio Exterior Mexicano, y en octubre del mismo año obtuvo el Premio Nobel de la Paz. En 1989 recibió la condecoración Caballero Águila por parte de la Presidencia Municipal de Tenango del Valle, Estado de México. Alfonso García Robles murió el 4 de septiembre de 1991 en la Ciudad de México.

A lo largo de la Guerra Fría, los diplomáticos mexicanos promovieron en los foros internacionales una política pacifista y de respeto a los principios para la convivencia,⁹ lo que significó que las palabras más recurrentes fueran “orden jurídico” “no intervención” y “autodeterminación de los pueblos”. Las actividades de los diplomáticos en este periodo no fueron pocas ni fáciles, requirieron de sensibilidad, inteligencia y de un buen manejo del lenguaje para llevar a buen puerto las negociaciones y el diseño de estrategias políticas que aplicarían en el extranjero como representantes del gobierno para observar, representar y negociar.

Después de lo acontecido en Hiroshima y Nagasaki,¹⁰ se requería de un acuerdo mundial que vigilara la producción y prescribiera el uso de armas nucleares, aquí los diplomáticos mexicanos tuvieron un amplio campo de acción. El escenario mundial era demasiado

⁹ Entre los mexicanos que asistían a la Asamblea General, encabezados por Luis Padilla Nervo, se encontraban José Gorostiza, Francisco Castillo Nájera, Primo Villa Michel, Luis Quintanilla, Manuel Tello, Antonio Carrillo Flores, Rafael de la Colina, Raúl Noriega, Gilberto Loyo, Pablo Campos Ortiz, Amalia Castillo Ledón, Antonio Gómez Robledo y Víctor L. Urquidí. En estos años Jaime Torres Bodet dirigía la UNESCO, Isidro Fabela fungía como juez de la Corte Internacional de Justicia y Gustavo Martínez Cabañas encabezaba la comisión Económica para América Latina. Alfonso García Robles ocupaba el cargo de Director de la División Política dentro del Departamento de Asuntos del Consejo de Seguridad de la Secretaría de la ONU.

¹⁰ Eric Hobsbawm, *La guerra y la paz en el siglo XXI*, Barcelona, Critica, 1996.

complicado. Al final de la Segunda Guerra mundial los físicos se encontraban divididos porque se hallaba en desarrollo la llamada bomba de hidrógeno. El proyecto Manhattan había sido una empresa de colaboración en la que se habían unido a los investigadores estadounidenses científicos británicos, daneses, italianos y de otros países, estando a la cabeza los Estados Unidos y asumiendo la iniciativa en la investigación.¹¹ En los años posteriores a la guerra recibirían el Premio Nobel cuatro científicos nucleares emigrados a Estados Unidos, lo que aumentó el prestigio científico del país. Los premiados fueron Felix Bloch (1952), Emilio Segrè (1959), Maria Mayer y Eugene Wigner (1963). La Ley de Energía Nuclear de 1954 estableció su propio premio con el nombre del primer galardonado Enrico Fermi. Lo recibieron también John von Neumann, Eugene Wigner, Hans Bethe y Edgard Teller, también los estadounidenses Ernest Lawrence, Glenn Seaborg y Rober Oppenheimer. Estos últimos dieron cuenta del progreso de la física en Estados Unidos. Muchos de estos investigadores desempeñaron un trabajo destacado en el “movimiento de científicos atómicos”, que tenía como objetivo informar a la opinión pública acerca de la era atómica contando con su propio *Boletín de los científicos atómicos*, cuyo logotipo era un reloj al que faltaban pocos minutos para marcar las doce y cuyas agujas se movían hacia atrás o hacia delante, dependiendo lo cerca que se hallase el mundo del Apocalipsis. Se dice que muchos científicos

¹¹ El proyecto Maniatan fue el nombre del proyecto científico encabezado por el gobierno de los Estados Unidos y contó con la colaboración de Inglaterra y Canadá. El objetivo era el desarrollo de la primera bomba atómica. La investigación estuvo dirigida por el físico Julios Robert Oppenheimer y las operaciones militares estuvieron bajo el mando del General Leslie Richard Groves. En este proyecto participaron científicos en física, química y ciencias informáticas. Los ensayos atómicos exitosos ocurrieron en el desierto de Alamogordo en Nuevo México y la misma bomba sería lanzada en Nagasaki tiempo después. Véase a Manuel Guerrero Giampaglia y Víctor Vega Hernández, *El proyecto Manhattan. Tecnología nuclear*, en: <https://docplayer.es/139224462-El-proyecto-manhattan-manuel-guerrero-giampaglia-victoria-vega-hernandez.html>

como Oppenheimer, Fermi o Bethe, abandonaron el proyecto Manhattan tras la guerra, pues argumentaron que no querían trabajar en la elaboración de armas en tiempos de paz.¹² Edgard Teller, sin embargo, había mostrado gran interés en la bomba de hidrógeno y se preguntaba si se podría usar la explosión para generar algo similar a las reacciones termonucleares que se producían en el interior del sol. En septiembre de 1949 los rusos detonaron con éxito una bomba atómica, lo que llevó a muchos científicos a reflexionar en las repercusiones para el futuro de la humanidad. Oppenheimer y la Comisión de Energía Atómica decidieron que los Estados Unidos no deberían tomar la iniciativa en ese terreno. En opinión de Fermi, la nueva bomba debería prohibirse antes de que fuera creada, y en 1950 Klaus Fuchs confesó en Inglaterra haber proporcionado información a los rusos. Por su parte, el presidente Truman prescindió de la opinión de los científicos y dio luz verde al proyecto de elaboración de la bomba de hidrógeno. Según Peter Watson, la nueva bomba partía de la idea de que una bomba asociada al deuterio o al tritio provocaría temperaturas nunca vistas en la tierra, capaz de fundir dos núcleos de deuterio y liberar al mismo tiempo grandes cantidades de energía. Los primeros cálculos revelaron que una bomba de este tipo podría provocar una explosión equivalente a cien millones de toneladas de trinitrotolueno y causar un daño devastador a casi ocho kilómetros cuadrados. Simplemente en la segunda Guerra Mundial se habían usado tres millones de toneladas de explosivos. El 1 de noviembre de 1952, se probó una bomba de hidrógeno en la Isla de Elugelab, situada en el Pacífico:

Los observadores apostados a sesenta y cinco kilómetros de distancia pudieron ver millones de litros de agua marina, convertidos en vapor

¹² Peter Watson, *Historia intelectual del siglo XX*, Barcelona, Crítica, 2006, p. 544.

con la forma de una burbuja de dimensiones gigantescas, así como una bola de fuego que se expandió a cuatro kilómetros a la redonda. Tras la explosión, la Isla de Eugelab había desaparecido por completo vaporizada. La bomba había liberado el equivalente a 10,4 millones de toneladas de trinitrotolueno, lo que suponía una potencia mil veces mayor a la de la que se había lanzado en Hiroshima.¹³

Nueve meses más tarde, la Unión Soviética probó su propia bomba, aunque su primer ensayo nuclear lo había realizado en Kazajistán en agosto de 1949. Como sabemos, los intentos provenientes de la Organización de las Naciones Unidas no fructificaron en lo inmediato, a pesar de que se hablaba de los “efectos de la radiación atómica y de las explosiones experimentales con bombas termonucleares”. La Asamblea decidió integrar, el 3 de diciembre de 1955, a un comité científico de las Naciones Unidas conformado por 15 estados, incluido México (Resolución 913-X).¹⁴ Dicho comité presentó un informe sobre los efectos de la radiación atómica: es decir, sobre la contaminación del medio ambiente y sus efectos genéticos negativos para la especie humana.¹⁵ Con ello, la Asamblea consideró con mayor seriedad la necesidad de poner fin a las explosiones experimentales de armas nucleares. A partir de 1958 sus resoluciones fueron energéticas y se pidió que esos ensayos cesaran a más tardar para el 1 de enero de 1963.

¹³ Peter Watson, *Historia intelectual...* p. 555.

¹⁴ ONU, Asamblea General, Resolución 913-X, Efectos de las radiaciones Atómicas en: <https://documents-dds-ny.un.org/doc/RESOLUTION/GEN/NR0/106/60/PDF/NR010660.pdf>

¹⁵ Alfonso García Robles, *La proscripción de las armas nucleares de América Latina*, México, El Colegio Nacional, 1975. Del mismo autor véase *El Comité de Desarme. Antecedentes, constitución y funcionamiento*, México, El Colegio Nacional, 1979, p.19.

Muy pronto se generó la necesidad de crear zonas libres de armas nucleares desde la Asamblea General de la ONU en 1956, sobre todo, con relación a diversas regiones entre las que figuraban Europa Central, África, los Balcanes, el Mediterráneo, los países nórdicos, Asia y el Medio Oriente. Sin embargo, la Asamblea adoptó una resolución en África antes que en América Latina. La crisis del Suez en 1956, dio pie para que Kruchev (el presidente soviético) amenazara con el empleo de armas nucleares en la zona. En consecuencia, el general Alfred M. Gruenther, del comando aéreo norteamericano estratégico en Europa, le recordó al gobierno de la Unión Soviética que el gobierno de los Estados Unidos "respondería a todo ataque nuclear contra cualquiera de sus aliados" en la Organización del Tratado Atlántico Norte (OTAN). La idea prevaleciente, al menos entre las grandes potencias, era que las armas atómicas eran lo suficientemente evidentes e influyentes y no era necesario agitarlas para recordar su existencia. Al menos así lo pensaba Bernad Brodie, uno de los asesores militares estadounidenses y autor del libro *Guerra y Política*, traducido al español en 1973, quien sostenía que en la antigua física newtoniana la concepción del trabajo dependía fundamentalmente de la creación y el control del movimiento, es decir, si un cuerpo en descanso no trabajaba, su peso lo hacía tan sólo oprimir la superficie que lo soportaba, lo que significaba que cualquier cosa que estuviera debajo debía estar empujando con un fuerza correspondiente para mantener el estado de equilibrio. Si bien, decía Brodie, esto sucedía en la física, en política y estrategia las cosas eran muy diferentes. Los objetos en reposo podían hacer un trabajo enorme, sobre todo si tales objetos eran cosas como las armas nucleares.¹⁶ No obstante, la

¹⁶ Bernard Brodie esquematizaba las causas de las guerras como históricas, económicas, psicológicas y políticas, haciendo casos especiales de las teorías neomarxistas, del petróleo y de la carrera armamentista. Bernad Brodie, *Guerra y política*, México, FCE, 1973, p. 379.

opinión de Brodie, era sabido que las armas nucleares no eran objetos en reposo, los países del norte de África se hallaban preocupados por las detonaciones nucleares experimentales que había realizado Francia en el Sahara en 1960.

En 1957, Henry Kissinger publicó su libro *Armas nucleares y política internacional*, presentándose como conocedor de temas de política y de diplomacia, llegando a ser un hombre influyente frente a Richard Nixon y Gerald Ford. En esta obra sostenía que “las armas nucleares tácticas podrían frenar el avance del comunismo en el mundo”. Encontraba aceptable diseñar una estrategia nuclear limitada, lo que reafirmaba las ideas del físico belicista Edward Teller.¹⁷

El gobierno norteamericano se planteaba proteger sus intereses por encima de todo. Decía:

Hemos de encontrar una capacidad y una presteza para hacer sentir nuestro poder, rápida y decisivamente, no sólo para disuadir la agresión soviética, sino también para impresionar a los no alineados con nuestra capacidad de acción decisiva.¹⁸

Asimismo, concebía un modelo de acción diplomática basado en un “sistema de conferencias”. Para ellos, los asuntos internacionales no deberían resolverse con base en guerras o pactos entre familias monárquicas, sino gracias a la habilidad de unos pocos hombres que establecían las reglas del juego. Su fuerza era negociar, usar las amenazas y reconciliar los intereses entre las grandes potencias.

¹⁷ Edward Teller fue un físico alemán naturalizado estadounidense a partir de 1941. Se le atribuye su participación en la fabricación de la bomba de hidrógeno. Recibió importantes honores y se le atribuye el sobrenombre de padre de la bomba H.

¹⁸ Santiago Ramentol, *Teorías del desconcierto. Viaje al fondo de la incertidumbre: los pensadores que diseñan un futuro global*, Barcelona, Ediciones Urano, 2004, p. 46.

Esta posición que promovía el uso de armas nucleares como amenaza y como argumento coercitivo en la negociación diplomática era bien conocida por los diplomáticos mexicanos. Para éstos últimos era importante crear un mecanismo que evitara el uso de armamento nuclear.

Lo ocurrido en Cuba el 22 de octubre de 1962, reavivó la necesidad de construir las llamadas zonas libres de armas nucleares. El presidente norteamericano John F. Kennedy aseguró que en Cuba se preparaban bases de lanzamiento de misiles nucleares. Dijo que los misiles balísticos de alcance medio eran capaces de llevar una carga nuclear a más de mil millas náuticas de distancia, por lo que dichas armas no eran defensivas sino de índole “ofensivo”.

Anunciada la crisis, el presidente mexicano Adolfo López Mateos, quien concluía una gira de trabajo por Manila, envió dos mensajes; uno a Kennedy, en donde le expresó su preocupación por la acumulación de armas nucleares que aseguraba eran ofensivas en un país latinoamericano, y otro al presidente cubano Osvaldo Dorticós, a quien solicitó que no se utilizaran los misiles emplazados en Cuba, requiriendo además el retiro de las armas “ofensivas” toda vez que en repetidas ocasiones, los embajadores cubanos Portuondo y Lechuga, le habían asegurado que su gobierno solamente estaba recibiendo armas “defensivas” y el adiestramiento para su uso, pero que no existía el propósito de instalar armas atómicas.¹⁹

Por otra parte, el subsecretario de Estado para Asuntos Latinoamericanos de Estados Unidos, Edwin M. Martin, organizó en la Casa Blanca una reunión con embajadores y representantes de la Organización de los Estados Americanos, en donde se intercambiaron opiniones sobre la crisis cubana y la desnuclearización. El día 17 de

¹⁹ Comunicado de Adolfo López Mateos a Osvaldo Dorticós, México, 23 de octubre de 1962, AHGE-SRE, exp. XII-1143-1, (1ª y 2ª partes).

diciembre de 1962, en la OEA, Alexis Johnson, subsecretario adjunto del Departamento de Estado para Asuntos Políticos y acreditado como el representante estadounidense hizo una exposición sobre lo que denominó “la crisis de Cuba” e informó que se calculaba que había entre doce mil y quince mil rusos (soldados y técnicos) organizados ocupando campamentos separados de las tropas cubanas, y que su presencia era para cuidar las “armas ofensivas”, creyéndose que no tenían como misión apoyar al régimen de Castro.²⁰

Tres meses después, el 21 de marzo de 1963, López Mateos dirigió sendos comunicados a los presidentes de Bolivia, Brasil, Chile y Ecuador para que coauspiciaran un proyecto de resolución destinado a la desnuclearización de la región, y se comprometieran a no fabricar, recibir o almacenar, ni ensayar armas nucleares o artefactos de lanzamiento nuclear. Les recordó que un año antes, en el mes de marzo de 1962, en el comité de desarme de las dieciocho naciones, el Secretario de Relaciones Exteriores Manuel Tello se había pronunciado por la desnuclearización equivalente a un desarme territorial. En su respuesta fechada el 8 de abril de 1963, el presidente de Brasil calificó la iniciativa de su colega mexicano como una contribución vital para la mejoría de las relaciones internacionales, y la llamó feliz y trascendente iniciativa “de su noble y gran país en favor de la paz y de la seguridad internacional.” El 6 de mayo de ese año, se efectuó en Ginebra la sesión número 128 del Comité de desarme de las dieciocho naciones, el representante de Brasil, Josué de Castro, y el de México, Luis Padilla Nervo, presentaron oficialmente al comité la Declaración Conjunta de cinco presidentes. El término de desnuclearización se refería a la prohibición de la existencia en América Latina de armas nucleares o artefactos de lanzamiento nuclear. No se aplicaría a la energía nuclear destinada a fines pacíficos. La con-

²⁰ Sesión extraordinaria del Consejo de la OEA actuando como órgano de Consulta, Washington, 17 de diciembre de 1962. AHGE-SRE, exp. XII-1144-1.

secución de este proyecto la llevó a cabo el diplomático mexicano Alfonso García Robles. Entre los logros de esta iniciativa ocupa un lugar prominente el Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina o Tratado de Tlatelolco, gracias al cual existe la única zona totalmente libre de armas nucleares con territorios densamente poblados.

La Asamblea General de las Naciones Unidas, el 27 de noviembre de 1963, aprobó la resolución 1911-XVIII, intitulada “Desnuclearización de la América Latina” con 91 votos a favor, ninguno en contra y 15 abstenciones, de las que la mayoría fueron de los Estados Socialistas de Europa oriental. Sólo Rumania y Yugoslavia votaron a favor. De las Repúblicas de América Latina, Cuba y Venezuela se abstuvieron. Cuba fue renuente a participar en el Tratado de Tlatelolco y explicó su representante en el acta correspondiente que no aceptaría ningún acuerdo de desnuclearización si éste no entrañaba la zona del Canal de Panamá, Puerto Rico y las distintas bases norteamericanas de otros países y la devolución a Cuba de la base naval de Guantánamo. Por su parte, el representante de Venezuela explicó que la desnuclearización resultaría inoperante. La definición de armas nucleares quedó aprobada en los términos del Art. 5, del Tratado de Tlatelolco en el que se mencionaba lo siguiente:

Para los efectos del presente Tratado, se entiende por “arma nuclear” todo artefacto que se sea susceptible de liberar energía nuclear en forma no controlada y que tenga un conjunto de características propias del empleo con fines bélicos. El instrumento que pueda utilizarse para el transporte o la propulsión del artefacto no queda comprendido en esta definición si es separable del artefacto y no parte indivisible del mismo.²¹

²¹ Sesión extraordinaria del Consejo de la OEA actuando como órgano de Consulta, Washington, 17 de diciembre de 1962. AHGE-SRE, exp. XII-1144-1.

El 12 de febrero de 1967, veintiún Estados miembros de la comisión Preparatoria para la Desnuclearización de América Latina aprobaban por unanimidad en la sede de la cancillería mexicana, en Tlatelolco, el tratado de proscripción de armas, entre los países del Caribe se encontraban Haití, República Dominicana y Trinidad y Tobago. El tratado expresaba la necesidad del desarme general y completo bajo el control internacional eficaz. Los signatarios se comprometían a prohibir e impedir en sus respectivos territorios el ensayo, uso, fabricación, producción o adquisición por cualquier medio de toda arma nuclear, el recibo, almacenamiento, instalación o emplazamiento o cualquier forma de posesión de toda arma nuclear directa o indirectamente, por sí mismas, por mandato a terceros o de cualquier otro modo. El Tratado creaba un organismo para asegurar el cumplimiento denominado “Organismo para la proscripción de Armas Nucleares en América Latina” cuya sede sería la Ciudad de México, y establecía consultas periódicas, inspecciones especiales. Finalmente, el documento quedaba abierto a firma para todos los países comprendidos dentro del hemisferio occidental.

Alfonso García Robles prosiguió con esta labor en la segunda mitad de la década de los años 70, siendo Representante Permanente de México ante el Comité de Desarme, constituido por la Asamblea General de las Naciones Unidas, como un instrumento para la estrategia internacional de desarme integrado por cincuenta y cuatro Estados Miembros de la Organización.

Luis Padilla Nervo decía que ganar la paz era una tarea muy larga y difícil, requería de una paciencia formidable. De hecho, era más difícil que ganar la guerra. García Robles y los miembros de la generación de diplomáticos a la que perteneció contribuyeron de muchas maneras a establecer mecanismos para la paz. Hicieron de la diplomacia un arte, el cual dio a México reconocimiento internacional como país solidario y pacifista. La representación diplomática

de México actuó responsablemente y de acuerdo a las circunstancias, procurando que su legado perdurara para las generaciones por venir.

Hegemonía norteamericana y discursos imperiales

Autores como Jean y John Comaroff hacen referencia a una noción de hegemonía, la cual existe en la medida en que está naturalizada, porque busca presentarse de manera independiente a la acción humana, porque construye silencios que encubren todo aquello que está más allá de los límites de lo que es pensable, de lo que es moral, de lo que es ético en una sociedad.²² Por lo tanto, lo que podemos llamar hegemonía norteamericana va mucho más allá de los argumentos que intelectuales y pensadores norteamericanos definen sobre frontera, seguridad, interés geopolítico, geoestrategia y zona de influencia, toda vez que estos discursos justifican procesos de intervención y salidas coercitivas, pero no indican en un sentido amplio el conjunto de prácticas sobre las cuales el imperio norteamericano construyó su dominio en los países de América Latina.

Un concepto de hegemonía más amplio relaciona las prácticas imperiales con la construcción de un lenguaje propio del cual han participado no sólo ideólogos, militares, estrategas, políticos norteamericanos, sino también aquellos involucrados en alentar una amplia producción cultural manifiesta en la literatura, el cine, la fotografía, la música, etcétera, la cual ha construido diversos estereotipos y discursos imperiales. Estos discursos procuran imponerse en los procesos comunicativos, los que a decir del autor Claude Shannon²³ solamente son posibles cuando definen al menos a) una comunidad de postulados (probabilidad); b) una comunidad de

²² Jean Comaroff y Jhon Comaroff, *Ethnography and the historical imagination*, Boulder, San Francisco, Oxford, Westview Press, 1992.

²³ Claude Shannon, *Teoría de la información y práctica política*, México, FCE, 1992, p. 14.

reglas sociales (pertinencia o valor hegemónico); y c) una comunidad de intereses (lo que está en juego o valor ideológico). En otras palabras, el proceso comunicativo imperial adquiere certeza cuando ciertos principios hegemónicos naturalizan una comunidad de intereses, y esto se puede estudiar en el devenir de la historia norteamericana y en su proceso expansionista económico y militar desde el siglo XVIII hasta la actualidad.

Como sabemos, todo lenguaje contiene un código propio que da forma a un sistema, y para el caso de los Estados Unidos podríamos preguntarnos sobre aquellos elementos que codifican o configuran el sistema imperial. Lenguaje que, por cierto, es ajeno a la cultura política nacionalista sobre la cual se ha definido, por ejemplo, la política exterior defensiva de los países latinoamericanos. Esta es una de las razones por las cuales los funcionarios norteamericanos y sus contrapartes en los países de América Latina entienden cosas distintas sobre los corpus doctrinarios como el Destino Manifiesto o la idea del far west, la doctrina Monroe, así como las iniciativas para realizar las Conferencias Panamericanas de 1889; las ideas del protectorado, de la no intervención y la autodeterminación; los 14 puntos de Wilson, la doctrina Carranza, la doctrina Estrada, la buena vecindad, las bases jurídicas para la creación de la Organización de los Estados Americanos, las implicaciones del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, la Alianza para el Progreso, la idea del Hemisferio Occidental y la del denominado Sistema Interamericano. Razón más que evidente para comprender la diferencia entre los discursos imperiales de los teóricos y políticos norteamericanos como John Fiske, Josiah Strong, Albert J. Beveridge, Rutherford Hayes, John Milton Hay, Henry Clay, Frederick Jackson Turner, Arthur Conant, Alfred Thayer Mahan, Teodoro Roosevelt, Henry Cabot Lodge, Woodrow Wilson, entre otros, frente a los discursos antiimperialistas, nacionalistas y de la no intervención de algunos países de América Latina, y desde la Doctrina Calvo, Drago, Carranza y Estrada.

Ya en la segunda mitad del siglo XX aplicaron la política de contención del comunismo dentro de lo que consideraron su “Hemisferio Occidental”. Sin duda, como sostienen Burbank y Cooper las prácticas imperiales han moldeado el mundo en el que vivimos y tienen una antigüedad y continuidad tal vez mayor al corpus de ideas que sostienen a los Estados nacionales.

Son los ideólogos y sus conceptos quienes nos remiten a la construcción histórica de esta comunidad de postulados y de reglas sociales sobre las cuales se reproduce y transmite un repertorio imperial, aunque habrá que estudiar otros elementos culturales que vendrían a reafirmar los contenidos hegemónicos de una práctica imperial. Aquí cabría preguntarse: ¿Cómo los imperios ejercen el control sobre las élites económicas y políticas locales? ¿Cómo se difunden las ideas de seguridad o expansionismo en los medios de comunicación? ¿De qué manera se delimitan las fronteras simbólicas que dan sentido a las áreas de influencia de los imperios? ¿Qué tipo de categorías de diferenciación se están definiendo en dichas fronteras?

Algunas categorías utilizadas en los foros internacionales fueron el denominado Sistema Interamericano, el cual es analizado por Gordon-Conell-Smith.²⁴ Aunque el término alude al conjunto ordenado de ideas científicas o filosóficas, o designa un medio, método o procedimiento para realizar algo, también refiere el conjunto de elementos interrelacionados o interdependientes entre los que existe una cierta cohesión y unidad de propósitos. Es decir, designa el conjunto de diversos órganos de idéntica naturaleza, y de términos definidos por las relaciones existentes entre ellos. También define una forma de gobierno de administración o de organización social. Para Conel-Smith se trataba de un conjunto de elementos interrelacionados entre los que existe cierta cohesión y unidad de

²⁴ Gordon Conell-Smith, *El sistema interamericano*, México, FCE, 1971, p.19.

propósitos. En este sentido, el Sistema Interamericano hacía referencia al conjunto de pueblos del Continente americano con una relación especial entre sí, que los apartaba del resto del mundo. El término sustituía al de “organización internacional”, aunque la palabra contenía –a su entender– los tratados y acuerdos entre los países americanos, numerosas instituciones interamericanas creadas con el fin de promover objetivos comunes y el acatamiento de principios acordados, así como una diplomacia unilateral a través de la cual los Estados Americanos conducirían sus relaciones internacionales.

Por otra parte, el uso del término Hemisferio Occidental en el discurso imperial norteamericano contiene dos vertientes interpretativas, la de Simón Bolívar al referirse a la unión del Gran Hemisferio de Colón y la vertiente monroista, cuando James Monroe en 1823 postuló la existencia de un sistema americano separado que incluía la totalidad del Hemisferio Occidental. Henry Clay, presidente de la Cámara de representantes de los Estados Unidos habló del sentido americano y habló de “nuestra política nuestro comercio, nuestra navegación”.

Después de firmada la Carta de las Naciones Unidas en San Francisco, el 26 de junio de 1945, en una Conferencia Interamericana para el mantenimiento de la paz y la seguridad del Continente se suscribió el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca TIAR; considerado el primer Tratado de la Guerra Fría, firmado en Río de Janeiro, Brasil el 2 de septiembre de 1947, en cuyas cláusulas se consideró que un ataque extracontinental o intracontinental contra uno de los dos signatarios que pusiera en peligro su seguridad o cualquier otro hecho o situación que pudiera poner en peligro la paz americana sería considerado como una agresión a todos ellos. La idea de la defensa del Hemisferio Occidental se fortaleció a través del TIAR; de acuerdo a su Artículo 4, como lo mencioné al principio.

Correspondió a Jaime Torres Bodet rememorar lo acontecido en la Conferencia de Quintandinha, Brasil, que dio origen al TIAR. En sus memorias *La victoria sin alas*, narró lo acontecido y expresó la necesidad de la asistencia recíproca para que se fijasen las medidas encaminadas a conjurar los actos de agresión inspiradas desde la conferencia de Chapultepec de 1945, y la necesidad de lograr un acuerdo de las naciones americanas en caso de una agresión, respetando el principio de la igualdad jurídica de los Estados, la obligación de resolver pacíficamente los conflictos y considerar el principio de la solidaridad continental.

La idea mexicana como contrapunto a la política norteamericana fue promover la solución pacífica de las controversias, y no como ocurrió en Rio de Janeiro, en donde las discusiones se centraron en caracterizar la agresión. La delegación diplomática mexicana estuvo integrada por el licenciado Antonio Villalobos, embajador de México en Brasil, José Gorostiza (Director General del Servicio Diplomático), Roberto Córdova y Pablo Campos Ortiz; el senador Donato Miranda Fonseca, y el diputado José López Bermúdez y los asesores Vicente Sánchez Gavito y Francisco Ursúa. Al respecto, Jaime Torres Bodet escribió: "He dicho ya hasta qué punto fue un serio error de los gobiernos latinoamericanos admitir ese orden, que otorgaba precedencia en el tiempo al examen de la solidaridad defensiva del Hemisferio y postergaba el estudio de nuestra organización regional en la paz y para la paz".²⁵ La posición diplomática mexicana fue contraria a la expresada por la delegación diplomática norteamericana del gobierno de Harry S. Truman, por la forma en que concebían el Tratado en el sentido de promover el funcionamiento de un organismo militar que, llegado el caso, coordinara disposiciones de tipo bélico.

²⁵ Jaime Torres Bodet, *La victoria son alas. Memorias*, México, Porrúa, 1970, p. 131.

A manera de conclusión

Los repertorios imperiales articulan postulados y un conjunto de reglas hegemónicas aceptadas por los países controlados en ciertos momentos específicos de la historia del expansionismo norteamericano. Sin embargo, las referencias de lo que está en juego en una política imperial, no sólo caracterizan la forma en que surgen y se desarrollan los intereses norteamericanos que están detrás de ese expansionismo, también se ha diseñado una respuesta como contra punto, que para el caso de México, ha sido promover la defensa de los principios tradicionales de su política exterior.

Los gobiernos de México en la etapa neoliberal olvidaron dichos principios y cedieron a las presiones diplomáticas de Washington hasta casi romper los vínculos solidarios con Cuba, sobre todo, olvidaron las posiciones independientes de la delegación diplomática mexicana expresadas en dos ocasiones históricas: la primera, durante la VIII Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores en Punta del Este Uruguay, a finales de enero de 1962, cuando la delegación Mexicana se opuso a que Cuba fuera excluida de la OEA.²⁶ La segunda, cuando el gobierno mexicano se negó a romper relaciones diplomáticas y comerciales con Cuba, debido a los resolutivos de la IX Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores a finales de julio de 1964. En esta última reunión los miembros de la OEA que no lo

²⁶ México se abstuvo de votar con las delegaciones de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile y Ecuador, la resolución que excluía a Cuba de la organización interamericana. La decisión de marginar al gobierno cubano fue arbitraria, porque no existían las bases legales para separar a un estado miembro del ejercicio de sus facultades. El hecho de que la OEA no contara con mecanismos para la expulsión de alguno de sus miembros constituyó el punto central de las discusiones de la Reunión, utilizándose el término “exclusión” y no “expulsión” o “suspensión”. La carta de la OEA únicamente daba disposiciones para la baja o retirada voluntaria de algún miembro mediante una notificación por escrito a la Unión Panamericana. *Vid.* Leticia Bobadilla, *México y la OEA...* p. 135.

habían hecho, se vieron obligados a romper relaciones, y se impuso el bloqueo económico (intercambio comercial, transporte aéreo y marítimo). En esta reunión la delegación mexicana encabezada por Vicente Sánchez Gavito, bajo la dirección de Manuel Tello Barraud, Secretario de Relaciones Exteriores de México, se opuso a la creación de un bloque militar subregional para invadir Cuba, y promovió los principios tradicionales de la política exterior mexicana de la no intervención y la autodeterminación, actuando en oposición a dichas medidas junto con las delegaciones diplomáticas de Chile, Bolivia y Uruguay, aunque estos tres países terminarían por asumir las decisiones de la IX Reunión, y México sería el único país en no acatarlas.

Los gobiernos neoliberales de México gradualmente dejaron de lado los principios tradicionales de la política exterior, hecho que quedo de manifiesto en varios acontecimientos. En enero del 2002, Vicente Fox y Jorge Castañeda, Secretario de Relaciones Exteriores, se entrevistaron en la embajada mexicana con disidentes cubanos, entre otros se mencionó a Elizardo Sánchez Santacruz, Presidente de la Comisión Cubana pro Derechos Humanos y reconciliación Nacional. Un mes más tarde, el 27 de febrero, Jorge Castañeda declaró sin medir las consecuencias de sus palabras –durante la inauguración de un centro cultural mexicano en Miami– que las puertas de la embajada de México estarían abiertas para todos los cubanos, y también las de México. En ese momento cientos de cubanos en la isla intentaron ingresar a la embajada propiciando que un auto se estrellara contra la reja.²⁷ Se dice que el presidente Fidel Castro acudió a la embajada a controlar la situación. A estos hechos se sumó otro suceso que dio cuenta del sometimiento de la diplomacia mexicana a los dicta-

²⁷ Nota periodística: “Un grupo de cubanos asalta la embajada de México en La Habana en busca de asilo”, El País, 27 de febrero de 2002. https://elpais.com/internacional/2002/02/28/actualidad/1014850804_850215.html

dos del presidente norteamericano George W. Bush (2001-2009). En marzo del 2001 durante la Conferencia Internacional de Financiación para el Desarrollo en Monterrey, México, con la presencia de cuarenta jefes de estado y del Secretario General de las Naciones Unidas, Castro se retiró del evento de forma intempestiva después de haber tenido una participación y en donde descalificó el consenso logrado en Monterrey por las instituciones financieras internacionales. El canciller mexicano Castañeda rechazó que hubiese existido presión por parte del gobierno norteamericano, aunque una nota periodística después revelaba que Fox hizo una llamada telefónica a Castro, la cual se difundió íntegra en abril del 2002. La filtración pública de esa llamada se dio a consecuencia del voto de condena a Cuba por parte de México en la Comisión de Derechos Humanos de la ONU. A continuación transcribo partes de la comunicación entre ambos mandatarios:

(Fox) ahí te va déjame terminar, déjame terminar, el que puedas venir el jueves que participes en la sesión que hagas tu participación como está reservado el espacio para cuba a la 1, después, tenemos un almuerzo que ofrece el gobernador del estado a los jefes de Estado, inclusive te ofrezco y te invito a que estuvieras en ese almuerzo, inclusive que te sientes a mi lado y que terminado el evento y la participación digamos ya te regresaras y así, (a la Isla de Cuba dice Castro) no bueno a la Isla de Cuba o donde tu gustaras ir, (correcto) que me dejaras libre y es la petición que te hago el viernes, para que no me compliques el viernes.... Castro le responde: (usted no quiere que yo le complique el viernes, usted parece que no ha leído una línea en que yo le digo que voy con el espíritu constructivo a cooperar en el éxito de la conferencia que mi palabra... lo que iba a pasar casi adiviné que usted me iba a llamar, para decirme algo parecido,

pero muy bien yo con toda franqueza se lo digo estoy dispuesto a cooperar con usted y hacer lo que usted está solicitando.²⁸

En el resto de la conversación quedó en claro que el Secretario General de la ONU fue quien invitó a Fidel Castro, y sigue Fox:

Te puedo pedir otro favor ... (dígame, contesta Fidel) este ...que estando en casa a mí me serviría muchísimo que no hubiera declaraciones sobre el tema de la embajada, o sobre las relaciones México-Cuba o ese evento que vivimos en estos días pasados (dice Fidel: yo no tengo necesidad de hacer declaraciones ahí, dígame en qué más puedo servirle)... este pues básicamente y el no agredir a Estados Unidos al presidente Bush... (bueno señor presidente yo soy un individuo que lleva como 43 años en política, y se las cosas que hago y las que debo hacer, que no le quepa la menor duda de eso, que yo se decir la verdad con decencia y con la elegancia necesaria... no debe tener el menor temor que no voy a soltar ninguna bomba ahí, aunque no estoy de acuerdo con el consenso que han propuesto ahí, yo me voy a remitir a mis ideas... voy a decir la verdad... presidente usted debe saber que cuando hago un viaje de estos lo hago con constante riesgo... yo no voy a tomar una tribuna para agitar ahí ni a realizar manifestaciones)...Fox le dice: oye Fidel de cualquier manera está la invitación a que me acompañes a la comida, que eso sería como a la 1 de la tarde 1:30 y acabando de comer entonces puedes salir... hay cabrito muy rico, si señor excelente[...].²⁹

²⁸ Conversación Fidel Castro con Vicente Fox, 19 de marzo del 2002. <https://www.youtube.com/watch?v=PEWe71MDp1o>

²⁹ *Idem.* *El Universal*, 26 de noviembre del 2016. <https://www.eluniversal.com.mx/articulo/mundo/2016/11/26/el-incidente-diplomatico-completo-del-comes-y-te-vas-y> También puede consultarse a Irene Fonte, "La crisis México-Cuba de mayo de 2004 en la prensa mexicana", Iztapalapa, *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, Núm. 60, enero-junio 2006, pp. 55-74.

Las relaciones diplomáticas entre México y Cuba entraron en la peor crisis de su historia. Fidel Castro declaró públicamente en un acto conmemorativo del 1 de mayo que la frontera de México y Estados Unidos ya no se encontraba en “el Río Bravo, sino mucho más adentro de México”. Como consecuencia, el gobierno mexicano expulsó a dos diplomáticos cubanos acusándolos de injerencia y retiró a su embajadora en La Habana Roberta Lajous, pidiendo además al embajador cubano Jorge Bolaños que abandonara el país en el plazo de 48 horas, expulsando además a su consejero político. La casi ruptura mexicana con Cuba fue producto de la deportación a México de un empresario detenido en la Isla, Carlos Ahumada, quien había sido el responsable de la videograbación de actos de soborno donde él mismo aparecía dando dinero al tesorero del gobierno del Distrito Federal encabezado por Andrés Manuel López Obrador.

El gobierno cubano se reservó las 40 horas de grabación de los interrogatorios hechos al empresario mexicano al momento de ser detenido en la Isla. En conferencia de prensa Felipe Pérez Roque responsabilizó a México de la crisis y presentó fragmentos del interrogatorio a Carlos Ahumada, en los que declaró que, desde noviembre del año 2003, se había puesto de acuerdo con líderes políticos de los partidos Acción Nacional (PAN) y Revolucionario Institucional (PRI), el Senador Diego Fernández de Cevallos y el ex Presidente Carlos Salinas de Gortari, para denunciar los manejos fraudulentos de funcionarios del Gobierno del Distrito Federal, colaboradores cercanos al Gobernador por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), Andrés Manuel López Obrador.

Salinas de Gortari y Fernández de Cevallos vieron en los videos generados por Ahumada una posibilidad para golpear políticamente al candidato presidencial Andrés Manuel López Obrador, y organizaron, con el Secretario de Gobernación y el Procurador General de la República del Gobierno del Presidente Fox, Santiago Creel y

Rafael Macedo de la Concha, respectivamente, la ejecución de la denuncia y su divulgación posterior, ofreciéndole a Ahumada a cambio apoyo económico en sus negocios y protección judicial para él y su familia. Una vez publicados los videos, Salinas, a través de su abogado Juan Collado Mocelo y de su ayudante personal Adán Ruiz, le pidieron a Ahumada que abandonara México y se refugiara en Cuba. Sin embargo, en Cuba fue detenido. Y desde la Isla se filtró a los medios un fragmento de uno de los interrogatorios, hecho que causó un escándalo político que se revirtió al gobierno mexicano del presidente Vicente Fox, en ese momento el Secretario de Relaciones Exteriores de México era Luis Ernesto Derbez.

Mario Ojeda elaboró un cuadro novedoso acerca de las votaciones de México en relación a Cuba en la Comisión de Derechos Humanos de la ONU. Sabemos que pasó de estar contra la condena a Cuba (1990); a la abstención (1991-1998); en contra de la condena (1999); abstención (2000-2001), y a favor de condenar a Cuba (2002-2005). Esta fue la tendencia de los gobiernos neoliberales.³⁰

Actualmente, el gobierno de Andrés Manuel López Obrador (2018-2024), ha reivindicado de nueva cuenta la tradición de los principios mexicanos de política exterior, promoviendo acciones mundiales para la paz en la ONU. Se dice que actualmente mantiene ochenta embajadas de México en el mundo, sesenta y siete consulados, siete misiones permanentes ante organismos internacionales y tres oficinas de enlace. Desde la Doctrina Juárez y Carranza, pasando por la Doctrina Estrada, hasta el presente, el diseño de la política exterior mexicana ha funcionado como el contrapunto de los intereses norteamericanos, y ha obedecido a las necesidades de equilibrio e intereses nacionales correspondientes a un proyecto gubernamental

³⁰ Mario Ojeda, *"Vicente Fox: el rompimiento de facto con Cuba"*, *Foro Internacional*, Vol. XLVII, 4, (190), octubre-diciembre, México 2007, p. 893p. 893.

Los principios de la política exterior de México, siglos XX y XXI

de cambio definido como la cuarta transformación. Una política de principios, como hemos visto, representa una base sólida anclada en la práctica de más de dos siglos de relaciones de México con sus vecinos, y particularmente con los Estados Unidos. Efectivamente, como expresó un día Luis Padilla Nervo, ganar la paz era una tarea muy larga y difícil, requería de una paciencia formidable. De hecho, como podemos verlo hoy en día, sigue siendo más difícil que ganar la guerra.

Bibliografía

Bobadilla González, Leticia, (Coord.), *Los diplomáticos mexicanos y la Guerra Fría, memoria e historia, 1947-1989*, México, Instituto de Investigaciones Históricas, UMSNH/ Dirección General del Acervo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 2009.

Brodie, Bernad, *Guerra y política*, México, FCE, 1973.

Burbank Jane y Cooper Frederick “Trayectorias imperiales”, en *Imperios. Una nueva visión de la Historia Universal*, Barcelona, Crítica, 2011.

Comaroff Jean y Jhon, *Ethnography and the historical imagination*, Boulder, San Francisco, Oxford, Westview Press, 1992.

Enríquez Perea, Alberto, Gaytán, Rosa Isabel y Sánchez Mugica, Alfonso Francisco, (Coords), *La política exterior de la Revolución Mexicana en el Centenario de la Constitución de 1917*, México, UNAM /Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Cátedra Fernando Solana, Secretaría de Relaciones Exteriores, El Banco Nacional de México, Fundación Carlos Slim, 2020.

Escarpit, Robert, *Teoría de la información y práctica política*, México, FCE, 1992.

García Robles, Alfonso, *La proscripción de las armas nucleares de América Latina*, México, El Colegio Nacional, 1975.

_____,Grcía Robles Alfonso, *El Comité de Desarme. Antecedentes, constitución y funcionamiento*, México, El Colgio Nacional, 1980.

Gaytán, Rosa Isabel, *La Doctrina Carranza. Práctica Internacional y legado doctrinario*, México, INEHRM, Secretaría de Cultura, 2018.

Giampaglia, Manuel Guerrero y Hernández, Víctor Vega, *El proyecto Manhattan. Tecnología nuclear*. <https://docplayer.es/139224462-El-proyecto-manhattan-manuel-guerrero-giampaglia-victoria-vega-hernandez.html>

Gómez Robledo, Antonio “Directrices fundamentales de la política exterior mexicana”, en *Revista Foro Internacional*, México, Vol. VI, 2-3 (22-23) Octubre-1965, Marzo, 1966, México, 1966.

Hobsbawm, Eric, *La guerra y la paz en el siglo XXI*, Barcelona, Critica, 1996.

Ojeda Mario, "Vicente Fox: el rompimiento de facto con Cuba", *Foro Internacional*, Vol. XLVIII, 4, (190). Oct-Dic., México, 2007.

ONU, Asamblea General, Resolución 913-X, Efectos de las radiaciones Atómicas en: <https://documents-dds-ny.un.org/doc/RESOLUTION/GEN/NR0/106/60/PDF/NR010660.pdf>

Ramentol, Santiago, *Teorías del desconcierto. Viaje al fondo de la incertidumbre: los pensadores que diseñan un futuro global*, Barcelona, Ediciones Urano, 2004.

Sánchez Román, José Antonio, “El multilateralismo como intervencionismo. Estados Unidos y la Sociedad de Naciones en América Latina (1930-1946)”, *Revista Complutense de Historia de América*, Vol. 41, 2015.

Secretaría de Relaciones Exteriores, Comunicado de Adolfo López Mateos a Osvaldo Dorticós, México, 23 de octubre de 1962, AHGE-SRE, exp. XII-1143-1, (1ª y 2ª partes).

_____, Sesión extraordinaria del Consejo de la OEA actuando como órgano de Consulta, Washington, 17 de diciembre de 1962. AHGE-SRE, exp. XII-1144-1.

Shanon, Claudio, *Teoría de la información y práctica política*, México, FCE, 1992.

Thomas Ann van Wynen, y A. J. Thomas Jr., *La organización de los Estados Americanos*, México, UTEHA, 1968.

Torres Bodet, Jaime, *La victoria son alas. Memorias*, México, Porrúa, 1970.

Watson, Peter, *Historia intelectual del siglo XX*, Barcelona, Crítica, 2006.



Difusión
Cultural y
Extensión
Universitaria



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



EL COLEGIO
DE MICHOACÁN, A. C.

Zamora, Michoacán, 9 de octubre de 2022.

Consejo Editorial

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

La obra titulada *Principios de política exterior de México, siglo XX y XXI*, es el resultado de un esfuerzo de un grupo de profesores e investigadores dedicados al estudio sistemático de las relaciones internacionales y la historia diplomática de México. Este grupo ha constituido una red de colaboración académica que, como señala la introducción de la obra, ha venido trabajando a partir de la constitución de un seminario donde se reúnen periódicamente para discutir diversos temas que ellos mismos han definido como agenda de investigación. Estamos, pues, ante una red de investigadores consolidados que trabaja a partir de una agenda temática que se discute en un seminario de investigación. Esta característica, confiere un valor académico a esta obra, pues nos muestra el camino adecuado de integrar esfuerzos individuales e institucionales en la academia mexicana.

En lo particular, la obra distingue tres campos temáticos que se articulan entre sí y que nos llevan de los estudios de corte disciplinario de las relaciones internacionales con los estudios de las doctrinas Carranza y Estrada, para enmarcar el siglo XX mexicano. El segundo bloque atiende lo que consideran sus autores, los momentos más representativos de la política exterior de México, donde se ponderan y valoran los principios jurídicos e históricos que dieron valor a la presencia del Estado mexicano en el exterior. La obra concluye con un tercer bloque donde se incluyen estudios de caso de países latinoamericanos donde la política exterior mexicana ha tenido una participación relevante. Cabe destacar que la estructura de la obra es coherente con el título y la introducción, así como la escritura de cada uno de los textos es correcta. Considero que el respaldo bibliográfico es actual y pertinente en cada una de las colaboraciones.

El panorama ofrecido es lo suficientemente amplio para incluir temas diversos que muestran la versatilidad de los enfoques utilizados, desde las relaciones internacionales, la historia diplomática y la ciencia política y sociología, con un añadido poco frecuente en este tipo de obras,





GOBIERNO DE
MÉXICO



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



EL COLEGIO
DE MICHOACÁN, A. C.

como es el rescate de la Memoria de testigos participantes. Debido a esta particularidad, el nicho del debate que ofrece la obra no es muy específico, pues el conjunto no está enfocado a un tema o periodo, pero, aun así, no desmerece frente a otras obras que planteen un problema concreto.

El balance de la obra es positivo al ofrecer una muestra de cómo debe trabajar la colaboración interdisciplinaria en áreas temáticas específicas. Al mismo tiempo, su contenido resultará de gran ayuda para estudiantes en formación de relaciones internacionales e historia diplomática, al igual que a docentes de diversos niveles que deseen innovar procesos de enseñanza aprendizaje para que desde la educación básica y media, los alumnos entiendan el papel que México ha jugado en el contexto internacional del último siglo.

Atentamente

Dr. Martín López Ávalos
Centro de Estudios Históricos
El Colegio de Michoacán, A.C.





DIVISION DE ESTUDIOS PROFESIONALES

CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS

UNIVERSIDAD NACIONAL

AUTONOMA DE MEXICO

Ciudad de México, 9 de octubre de 2022.

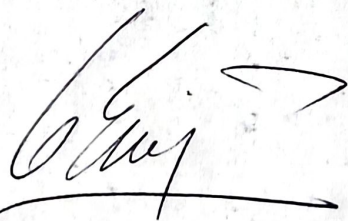
Al Consejo Editorial de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

El libro *Los principios de política exterior de México, siglos XX y XXI* tiene nueve trabajos de gran calidad, por la forma cómo están desarrollados, por la originalidad de su planteamiento y por la riqueza archivística, bibliográfica y recursos electrónicos que los autores tomaron en cuenta para hacer sus trabajos. Es, al mismo tiempo, un estudio de los principios de política exterior que arranca con la Doctrina Carranza, que reivindica la igual jurídica entre las naciones, el respeto a la soberanía nacional, al derecho que tienen los pueblos a tener el gobierno que ellos decidan, principio que tiene su gran antecedente con la política desarrollada por el presidente don Benito Juárez en los años de intervención extranjera en nuestro país. Más tarde esta Doctrina se enriqueció con la Doctrina Estrada en donde se señalaba que ningún Estado debería poner condiciones ni señalamientos a otro Estado para su reconocimiento. Solamente decidir si su representante o agente diplomático se quedaba o no en el país que estaba acreditado. Estas dos Doctrinas tendrán sus pruebas de fuego desde el mismo momento que se conocieron hasta la actualidad. En las relaciones con los Estados Unidos, con los países de América Latina, de Europa y con los países todos con los que se tiene relaciones diplomáticas esos fundamentos y principios se han

puesto en práctica tal como lo señalan los colaboradores que participan en este volumen.

Es de destacar los textos sobre el derecho de asilos que se les concedieron a brasileños y chilenos que llegaron a México en los años setenta. El derecho de asilo es uno de los principales derechos que México ha sostenido a lo largo del siglo XX y un momento verdadero extraordinario fue el comportamiento de nuestro país con los republicanos españoles y con todos aquellos que no tenían un lugar en el mundo para vivir, pues eran perseguidos por sus ideas políticas. Principio, derecho, que sentó un gran precedente y fue tal el reconocimiento que México tuvo en los foros internacionales que su estancia y permanencia era saludada con aprecio. Tres décadas, chilenos y brasileños llegaron a nuestro país de una manera abrumadora. Nuevamente se reivindicó ese derecho, se les protegió donde encontraron el pabellón de México. Y un caso extraordinario también fue la cuestión de Cuba. Extraordinario porque llamó la atención al mundo entero el triunfo de un grupo de guerrilleros, su programa, su radicalización, su apuesta por el socialismo y la confrontación entre los dos grandes bloques de esa época. Y el papel de México fue determinante en muchos casos para evitar o apaciguar una catástrofe mundial.

Así pues, en este volumen encontramos, por un lado, la teoría; por la otra, hechos prácticos y concretos como las enseñanzas que dejaron al mundo americano y europeo. Es igualmente este volumen un panorama general y particular que servirá de lectura obligatoria a los estudiosos de los "principios política exterior de México" como a los estudiantes de Relaciones Internacionales, Historia y Ciencia Política. Es un libro para todo aquel que le interese lo que ha hecho México con su política exterior. Por lo tanto, es un libro que debe publicarse.



Dr. Alberto Enríquez Perea.